



XI legislatura

Año 2026

**Parlamento
de Canarias**

Número 286

31 de julio

BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

DECLARACIONES INSTITUCIONALES

11L/DI-0017 Sobre los devastadores terremotos ocurridos en Venezuela	Página 1
11L/DI-0018 Con motivo del Día Mundial de la Alergia	Página 2

DECLARACIONES INSTITUCIONALES

11L/DI-0017 *Sobre los devastadores terremotos ocurridos en Venezuela*

Presidencia

El Parlamento de Canarias, en sesión del Pleno de fecha 7 y 8 de julio de 2026, aprobó la declaración institucional del Parlamento de Canarias sobre los devastadores terremotos ocurridos en Venezuela.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo establecido en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL SOBRE LOS DEVASTADORES TERREMOTOS OCURRIDOS EN VENEZUELA

El Parlamento de Canarias expresa su más profundo pesar y su solidaridad con el pueblo venezolano ante la tragedia provocada por los dos devastadores terremotos que han causado una enorme pérdida de vidas, miles de personas afectadas y graves daños materiales. Naciones Unidas ya ha cifrado las pérdidas económicas en 6.700 millones de dólares, una cifra cercana al 6% del PIB venezolano, unos datos que ilustran la magnitud del impacto en la vida cotidiana y la economía del país.

En estos momentos de dolor, la sociedad canaria vive esta tragedia con especial cercanía. Canarias y Venezuela mantienen unos vínculos históricos, familiares, culturales y afectivos que forman parte de nuestra identidad colectiva. Durante generaciones, miles de canarios encontraron en Venezuela una tierra de acogida, de oportunidades y de esperanza. Allí construyeron sus vidas, formaron familias y contribuyeron con su esfuerzo al desarrollo del país, fortaleciendo una relación de fraternidad que perdura hasta nuestros días. Esa historia compartida hace que el sufrimiento del pueblo venezolano encuentre un profundo eco en nuestras islas.

Entre los fallecidos se encuentran ciudadanos canarios, desde el Parlamento queremos expresar nuestras condolencias a sus familiares y amigos. Hoy queremos tener un recuerdo especial para la delegada del Gobierno de Canarias en Venezuela, Isabel Jara, fallecida en La Guaira. En Venezuela residen alrededor de 70.000 canarios, cifra que engloba a los isleños que emigraron al país y a sus descendientes. Actualmente hay 22 entidades de canarios repartidas por todo el país, esto hace que muchas familias de nuestras islas mantengan allí a padres, hijos, hermanos, abuelos, nietos y seres queridos y estén viviendo con angustia e incertidumbre las consecuencias de esta catástrofe.

Queremos desear una pronta recuperación a las personas heridas, así como reconocer la labor de los equipos de emergencia, del personal sanitario, de los voluntarios y de todas aquellas personas que trabajan sin descanso para atender a la población afectada y aliviar el sufrimiento de quienes lo han perdido todo. Asimismo, hacemos un llamamiento a la solidaridad de la comunidad internacional para que continúe prestando el apoyo humanitario necesario, contribuyendo a atender las necesidades más urgentes de la población y acompañando al pueblo venezolano en el largo camino hacia la recuperación.

En nombre de la ciudadanía canaria, el Parlamento de Canarias reafirma los profundos lazos de amistad, respeto y fraternidad que unen a nuestros pueblos y hace llegar al pueblo venezolano un mensaje de esperanza, cercanía y apoyo en estos momentos tan difíciles. Canarias permanece hoy al lado de Venezuela, compartiendo su dolor y confiando en la fortaleza y solidaridad de un pueblo que siempre ha ocupado un lugar muy especial en el corazón de nuestras islas.

En la sede del Parlamento, a 30 de julio de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023), Salvador Iglesias Machado.

11L/DI-0018 Con motivo del Día Mundial de la Alergia

Presidencia

El Parlamento de Canarias, en sesión del Pleno de fecha 7 y 8 de julio de 2026, aprobó la declaración institucional del Parlamento de Canarias con motivo del Día Mundial de la Alergia.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo establecido en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL CON MOTIVO DEL DÍA MUNDIAL DE LA ALERGIA

Con motivo del Día Mundial de la Alergia, 8 de julio, esta Cámara expresa su compromiso con las personas que conviven con enfermedades alérgicas y con sus familias, y reconoce la necesidad de seguir avanzando hacia una sociedad más segura, inclusiva y preparada para responder a los desafíos que las alergias plantean.

Las enfermedades alérgicas afectan a millones de personas en nuestro país y tienen un impacto significativo en su salud, bienestar y calidad de vida. En el caso de la alergia alimentaria, el riesgo de sufrir una reacción grave o una anafilaxia condiciona la vida cotidiana de muchas familias, especialmente cuando se trata de niños y adolescentes en edad escolar.

La evidencia científica demuestra que la prevención y una actuación rápida y adecuada ante una reacción alérgica grave pueden salvar vidas. Por ello, esta Cámara considera prioritario reforzar cinco ámbitos fundamentales en el entorno educativo: la formación y protección del personal de los centros; la implantación de protocolos claros de prevención y actuación; la disponibilidad y accesibilidad de la medicación de emergencia cuando sea necesaria; el desarrollo de planes individualizados para el alumnado con riesgo conocido; y la coordinación efectiva entre los sistemas sanitario y educativo.

Asimismo, esta Cámara reconoce la labor esencial que desempeñan las asociaciones de pacientes, las familias, las sociedades científicas y los profesionales sanitarios en la concienciación, la educación y la mejora de la atención a las personas con alergia.

En este Día Mundial de la Alergia, esta Cámara reafirma su compromiso con la necesidad de garantizar la seguridad y la plena inclusión de las personas con enfermedades alérgicas, especialmente de los niños y niñas que conviven con riesgo de reacciones graves en su vida diaria.

En la sede del Parlamento, a 30 de julio de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023), Salvador Iglesias Machado.



Parlamento de Canarias